

1 Sesión ordinaria número 099-2026 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de  
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 31 de marzo del 2026. Con la asistencia de  
3 los señores (as):

4 **Preside La sesión municipal fue presidida por el concejal de mayor edad, señor Victorino**  
5 **Hernández Fonseca, en razón de la ausencia de la señora presidenta, Ligia Trejos**  
6 **Sánchez, así como del síndico suplente, señor Giovanni Núñez Camacho**

7 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

**CONCEJALES SUPLENTES**

8 Victorino Hernández Fonseca

9 Vanessa Segura Solano

María José Rojas Solano

10 Gerardo Luna Moya

11 Magaly Fernández Arguello

Guillermo Navarro Díaz

12 **Ausentes con justificación.** La Presidenta Municipal Ligia Trejos Sánchez, el Síndico  
13 Suplente Giovanni Núñez Camacho y la concejal suplente Alejandra Zamora Anderson justifica  
14 su ausencia a la sesión del día de hoy.

15 **Ausentes sin justificación:** El concejal Araya Vega no justifica su ausencia a esta sesión  
16 municipal.

17 **FUNCIONARIOS**

18 **Intendente Héctor** Agüero Luna

19 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

20 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

21 **Visitantes:**

22 **Oyentes:** No hubo.

23 **Artículo I.**

24 **Orden del Día**

25 Oración

26 Artículo I. Orden de Día

27 Artículo II. Apertura de la sesión

28 Artículo III. Comprobación de quórum

29 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones

30 • Presentación de informe del cementerio por parte de la señora Vice Intendenta

- 1 Municipal Silvia Vega Irola
- 2 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 3 • Acta de la sesión ordinaria 098-2026
- 4 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- 5 • Oficio SC-4 166-2026 suscrito por Soledad Rojas Solano- Secretaria de la Municipalidad
- 6 de Jiménez
- 7 • Informe de licencias comerciales
- 8 • Oficio 17-2026 suscrito por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero
- 9 • Oficio FECOMUDI SCD 014-2026 suscrito por Héctor Agüero Luna- Secretario de
- 10 FECOMUDI
- 11 • Oficio CPJ-DE-OF-151-2026 suscrito por Natalia Camacho Monge- Directora Ejecutiva
- 12 CNPJ
- 13 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 14 Artículo VIII. Dictámenes
- 15 Artículo IX. Mociones de los señores Regidores
- 16 Artículo X. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 17 Artículo XI. Asuntos Varios
- 18 Artículo XII. Acuerdo
- 19 Artículo XIII6. Cierre de Sesión

20 **Artículo II.**

21 **Apertura de la sesión**

22 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Buenas tardes. Al ser las

23 6:40 minutos, damos inicio a la sesión ordinaria N.º 099-2026, correspondiente a hoy, martes

24 31 de abril de 2026. Iniciamos la sesión con una oración; para tal fin, le doy la palabra a la

25 compañera Vanessa.

26 **Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria Buenas noches.** *En el nombre del*

27 *Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Señor, te ponemos en tus manos este encuentro;*

28 *danos un corazón dispuesto para escuchar y una mente clara para acordar. Que esta reunión*

29 *sea productiva. Amén. Gracias, Señor, por permitirnos estar aquí reunidos; bendice a nuestras*

30 *familias y a cada uno de los presentes. Amén.*

**SESION ORDINARIA N° 099-2026/ 31-03-2026**

1 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal** Señor Presidente como de costumbre  
2 les informo que esta sesión no está siendo grabada, lo que provoca que no se cuente con el  
3 respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los  
4 prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar el proceso de control y  
5 transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la  
6 administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de  
7 la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados nombrarán un  
8 secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

9 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán  
10 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

11 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

12 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

13 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y  
14 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con  
15 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar  
16 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

17 **Artículo III.**

18 **Comprobación de quórum**

19 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Se procede a la  
20 comprobación del quórum, el cual se encuentra completo.

21 **Artículo IV.**

22 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

23 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Se da inicio a la apertura de  
24 audiencias. En el día de hoy, la señora Viceintendente realizará la presentación del informe  
25 solicitado por este Concejo Municipal, en relación con la situación actual del Cementerio  
26 Municipal. Adelante señora Vice Intendente.

27 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal** Buenas noches, señores del Concejo; don  
28 Victorino; señor Intendente. A continuación, procedo con la presentación del Cementerio  
29 Municipal.

30

# CEMENTERIO DE TUCURRIQUE

Al inicio de la presente administración, el cementerio se encontraba en una condición de desorden administrativo y físico, con espacios sin codificación, cruces colocadas de manera irregular, registros incompletos sobre los arrendantes de nichos. La falta de un mapa actualizado y de un sistema de control dificultaba la identificación de los espacios ocupados, disponibles y aquellos que podían destinarse a emergencias.

## ACCIONES REALIZADAS PARA ORDENAR EL CEMENTERIO

- Elaboración del mapa oficial del cementerio.
- Codificación de todos los nichos para facilitar su identificación.
- Rotulación de espacios no identificados para control visual.
- Publicaciones en redes sociales para convocar a los arrendantes.
- Visitas constantes al cementerio para verificar espacios con usuarios.
- Comparación entre lista codificada y mapa en cada revisión.
- Atención personalizada a arrendantes para confirmar ubicación de nichos.

## ESTADO ACTUAL DEL CEMENTERIO

- Total de espacios: 540-550
- Espacios removidos: 51
- Espacios ocupados: Aproxmadamente 490-500
- Espacios disponibles para emergencia: Aproxomadamente 20

## BENEFICIOS DE LA GESTIÓN

- Orden administrativo y transparencia.
- Claridad en la ocupación real.
- Planificación para emergencias.
- Confianza de la comunidad.

## ACCIONES EN CURSO

- Mantener el orden con códigos y mapa para un mejor manejo.
- Revisión constante entre el mapa y la lista codificada.
- Implementación de un contrato formal de arrendamiento para llevar un control más riguroso y transparente.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## ROTULACIÓN EN CEMENTERIO Y OFICINAS MUNICIPALES



## PUBLICACIONES EN PÁGINAS SOCIALES



## CRUCES REMOVIDAS



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



**Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal** Dentro de la presentación se observan 38 espacios sobre los cuales no se tiene claridad si cuentan con titularidad o si continuarán siendo pagados. Toda esta gestión generó una recaudación real de ¢2.541.000,00 en el año 2024 y de ¢2.720.000,00 en el año 2025. Como pueden ver, los ingresos han aumentado. En este momento, la información está en manos de caja, Vice intendencia y también de la Intendencia; somos las tres instancias que tenemos acceso a ella. Esto con el fin de manejarla de manera uniforme y llevar un control conjunto, evitando que la situación se nos salga de las manos ante cualquier eventualidad. Cualquier duda o consulta, con mucho gusto estamos a la orden. Aún tenemos mucho por hacer en el cementerio; se ha ordenado todo lo que ha sido posible. Contamos con fotografías y un mapa en el que los puntos rojos representan los espacios que

1 actualmente están disponibles. Son muy pocos y se están utilizando únicamente para casos  
2 de emergencia, como personas que no cuentan con recursos ante el fallecimiento de un  
3 familiar, o para quienes han estado pagando dos espacios; a estas últimas se les está dando  
4 prioridad. No sé si tienen alguna consulta.

5 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Adelante señor Concejal.

6 **Concejal Gerardo Luna Moya- Concejal Propietario** Gracias, señor Presidente. Muy buenas  
7 noches para todos. En primera instancia, deseo felicitar a la Administración y, en este caso, a  
8 la señora Viceintendente por el trabajo realizado. Sabemos que hay mucho por hacer, y esta  
9 es una de las tareas que, próximamente, irá avanzando. Con respecto a los treinta y ocho  
10 espacios existentes, es importante señalar que hay placas dentro de los nichos o bóvedas que  
11 permiten identificar plenamente a los familiares. Estos podrían ser notificados para determinar  
12 cuál es su situación actual: si se encuentran en morosidad o cuál es su estado real. Ojalá se  
13 logre identificarlos, no solo con el fin de que se pongan al día, sino también para que  
14 mantengan el espacio. Cabe recordar que nosotros somos uno de los lugares donde el derecho  
15 de cementerio es bastante bajo. Muchas personas, al tenerlo, difícilmente lo dejarán perder.  
16 Es importante hacerles ver esto, ya que, en otros lugares, por ejemplo, en Paraíso, según  
17 tengo conocimiento, se pagan casi doscientos mil colones por el derecho de cementerio, lo  
18 cual resulta bastante oneroso. Por ello, quienes cuentan con este derecho aquí deberían  
19 procurar conservarlo. Otra observación importante es mantener una base de datos que incluya  
20 tanto el número de lote asignado como la persona responsable del contrato, con el fin de  
21 facilitar su identificación en un croquis.

22 **Sra Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal** Si esto se mantiene, la base de datos se  
23 lleva de forma digital; además, para tal efecto, se están utilizando formularios. Aparentemente,  
24 todo está en orden.

25 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Concejal Suplente** Mi consulta es con respecto a la  
26 valorización del terreno. Según se había comentado, se planteó realizar algunos ajustes para  
27 aumentar el valor del derecho y así mejorar los ingresos. Quisiera consultar si eso está en  
28 proceso.

29 **Sra Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal** Eso está en proceso; estamos pendientes  
30 y cualquier información se la estaremos pasando apenas se tenga.

1 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Si algún otro compañero  
2 tiene alguna otra consulta. Adelante señor Intendente.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Yo nada  
4 más quisiera acotar mi agradecimiento a doña Silvia, a la compañera Desiree, a Daniel, el  
5 topógrafo, y a varios colaboradores de la Municipalidad que trabajaron incluso fines de semana  
6 para recopilar los datos. Hoy, el cementerio recauda un poco más de un millón de colones  
7 adicionales en comparación con lo que se recolectaba hace escasos dos años; esto representa  
8 cerca de dos millones y medio de colones. Si bien no es una diferencia abismal, sí constituye  
9 un incremento aproximado del cincuenta por ciento, considerando los pocos recursos que se  
10 cobran por concepto del derecho de cementerio. Quisiera recordarles que es un trabajo  
11 pendiente de ambas partes retomar una mesa de trabajo para presentar una nueva propuesta  
12 tarifaria. La vez pasada, la negociación no se estancó en el servicio de recolección de basura  
13 o aseo de vías, sino en el derecho de cementerio, ya que algunos de ustedes, miembros de la  
14 Comisión de Hacendarios, no estaban de acuerdo con la propuesta presentada por la  
15 Administración. Sin embargo, considero que nos faltó profundizar un poco más en esas  
16 diferencias de criterio durante la mesa de trabajo, ya que lo último que analizamos fue el tema  
17 del cementerio. Por ello, quisiera solicitarles que, si lo consideran oportuno, se convoque  
18 nuevamente a una mesa de trabajo desde la Comisión de Hacendarios, en la cual podamos  
19 retomar este tema. De mi parte, manifiesto total anuencia y disposición para elaborar el  
20 documento correspondiente, si ustedes desean continuar avanzando en esta materia. Los  
21 invito a tomar un acuerdo en ese sentido, así como a convocarnos, tanto a mi persona como  
22 a doña Silvia, para conocer más a fondo los criterios que se han planteado en contra y analizar  
23 cuál es el escenario que queremos desarrollar en la comunidad en materia del derecho de  
24 cementerio. Asimismo, considero importante definir una fecha y hora para dicha mesa de  
25 trabajo. La compañera contadora siempre ha estado dispuesta a reunirse incluso fuera del  
26 horario laboral, y de nuestra parte también existe esa disposición. Tomando en cuenta que ya  
27 estamos próximos a cumplir el cuarto mes del año, considero que es un momento oportuno  
28 para sentarnos y retomar esta discusión. De mi parte, muchas gracias.

29 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente** Municipal Muchas gracias, señor  
30 Intendente. De mi parte, agradecer a la señora Viceintendente Municipal por el trabajo

1 realizado en el cementerio. Se ha logrado un ordenamiento bastante bueno y se ha visto el  
2 fruto; ya lo mencionaban tanto ella como el señor Intendente: ha habido una mejor  
3 recaudación, lo que evidencia que se ha hecho un buen trabajo. No sé si tomamos de una vez  
4 el acuerdo para lo de la reunión de la Comisión de Hacendarios que está solicitando el señor  
5 Intendente, si están de acuerdo. Adelante, concejal Luna.

6 **Concejal Gerardo Luna Moya- Concejal Propietario** Gracias, señor Presidente. Me parece  
7 que la solicitud que hace el señor Intendente requiere, ante todo, contar con la presencia de  
8 todo el Concejo en pleno. Es una decisión bastante complicada y hay que analizar muchos  
9 detalles con cuidado. Sé que ellos van a realizar un trabajo en beneficio de toda la comunidad,  
10 y no quiero quitar mérito a ello; pueden ir preparando toda su propuesta. Sin embargo,  
11 considero que, para sentarnos y analizarla correctamente, es mejor que todos los compañeros  
12 estén presentes. Hoy no todos los miembros de la comisión pueden participar, por lo que para  
13 tomar el acuerdo y revisar a fondo la propuesta de la Administración y de la Intendencia, es  
14 preferible que sea en sesión plena.

15 **Concejal Maria José Rojas Solano- Regidora Suplente** A mí me parece que la solicitud del  
16 señor Intendente está bien; la propuesta puede ser analizada por la comisión en la que  
17 estamos usted, Ligia y yo, y luego traer el dictamen al Concejo para que se tome el acuerdo.  
18 No entiendo por qué sería necesario retrasar la decisión por más tiempo.

19 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Entonces, compañeros, les  
20 propongo tomar el acuerdo solicitado por el señor Intendente para que se reúna la Comisión  
21 de Hacendarios. Gracias.

#### 22 **ACUERDO 1°**

23 El Concejo Municipal de Distrito, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA POR**  
24 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Basados en la presentación realizada por la señora  
25 Viceintendente Municipal sobre el Cementerio Municipal, se instruye a la Comisión de  
26 Hacendarios para que analice la propuesta tarifaria sobre el Cementerio Municipal, la cual  
27 deberá ser presentada por la Administración, y emita un dictamen con las conclusiones y  
28 recomendaciones, mismo que será remitido a este Concejo Municipal. El día y la hora de dicha  
29 mesa serán determinados por los miembros de la Comisión de Hacendarios. Notifíquese a la  
30 Comisión de Hacendarios, a la Administración y al Departamento de Contabilidad para los fines

1 que correspondan. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**  
2 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**  
3 **HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO.**  
4 **ACUERDO DEFINIFITAVENTE APROBADO EN FIRME**

5 **Artículo V.**

6 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

7 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** . Se procede con el  
8 conocimiento del artículo V, relativo a la aprobación de las actas. Consulto a los señores  
9 regidores si existe alguna objeción u observación respecto al:

10 **Acta de la Sesión Ordinaria N.º 098-2026**

11 No habiéndose formulado objeciones ni observaciones, la Presidencia somete el acta a  
12 votación. Realizada la votación correspondiente, se aprueba por unanimidad el Acta de la  
13 Sesión Ordinaria N.º 098-2026, del martes 24 de marzo del 2026 con cuatro votos a favor,  
14 emitidos por los regidores: **HERNÁNDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y**  
15 **FERNANDEZ ARGUELLO.**

16 **Artículo VI.**

17 **Lectura de Correspondencia**

18 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Se procede con el  
19 conocimiento del artículo N.º VI, lectura de la correspondencia. Acto seguido, se da la palabra  
20 a la señora secretaria para que de inicio con la lectura de la correspondencia recibida

21 • **1.Oficio SC-4 166-2026 suscrito por Soledad Rojas Solano- Secretaria de la**  
22 **Municipalidad de Jiménez,** mediante el cual informa sobre la aprobación de la modificación  
23 presupuestaria 02-2026.

24 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Compañeros, como  
25 escucharon, el oficio se refiere a la aprobación de la Modificación Presupuestaria. Lo que nos  
26 compete aquí es trasladar el oficio a la Administración para el ajuste correspondiente al  
27 presupuesto. Les propongo el acuerdo, y que se apruebe en firme, por favor.

28 **ACUERDO 1º**

29 RESULTANDO:

1 Que se conoce el Oficio N.° SC-4166-2026, suscrito por la señora Soledad Rojas Solano,  
2 Secretaria de la Municipalidad de Jiménez, mediante el cual informa sobre la aprobación de la  
3 Modificación Presupuestaria N.° 02-2026.

4 Que dicho documento contiene información relevante en materia presupuestaria, la cual debe  
5 ser de conocimiento y análisis por parte de la Administración Municipal.

6 **CONSIDERANDO:**

7 Que es competencia del Concejo Municipal conocer y disponer el trámite correspondiente de  
8 la documentación que ingresa, conforme a la normativa vigente.

9 Que resulta procedente trasladar el oficio indicado a la Administración para su atención,  
10 análisis y gestión en lo que en materia presupuestaria corresponda.

11 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**

12 **PRESENTES:** Trasladar a la Administración el Oficio N.° SC-4166-2026, suscrito por la señora  
13 Soledad Rojas Solano, secretaria de la Municipalidad de Jiménez, mediante el cual se informa  
14 sobre la aprobación de la Modificación Presupuestaria N.° 02-2026, para lo que en materia  
15 presupuestaria corresponda. Solicitar a la Administración que proceda con el análisis  
16 respectivo y ejecute las acciones pertinentes conforme a la normativa aplicable. Notifíquese el  
17 presente acuerdo a la Administración Municipal para su debido trámite. **SE VOTA CON**  
18 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO**  
19 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO,**  
20 **LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN**  
21 **FIRME**

22 • **2. Informe de licencias comerciales, del Distrito de Tucurrique enviado por la**  
23 **señora Desiree Hernández Mata**, que presentan licencias en trámite o desactualizadas. **SE**  
24 **TOMA NOTA.**

25 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Si algún compañero tiene  
26 alguna duda al respecto, puede expresarla ahora. Adelante, señor Intendente.

27 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Gracias, señor Presidente. Quisiera indicarles  
28 que este informe se remite a solicitud de ustedes hace varias semanas. Yo les había pedido  
29 que me dieran la oportunidad hasta el viernes pasado, 27 de abril, y ese día la compañera  
30 encargada de licencias comerciales remitió el informe. Le pedí que lo enviara, y también que

**SESION ORDINARIA N° 099-2026/ 31-03-2026**

1 les indicara que hay datos sensibles; por eso, la señora secretaria no realiza la lectura completa  
2 de algunas partes, ya que se trata de información sobre recursos, nombres y negocios que  
3 requieren confidencialidad. Si alguno de ustedes desea tener acceso directo a este documento,  
4 con información más detallada de cada licencia comercial, puede apersonarse o solicitarlo. Se  
5 les hará llegar con una alerta de confidencialidad y con responsabilidad de uso. Cabe destacar  
6 que, a partir de hace unas dos o tres semanas, Desiree, la compañera que trabaja de manera  
7 exclusiva en el tema de licencias, ya está elaborando un expediente físico y un expediente  
8 electrónico, actualizando la base de datos del sistema SIGRAM, con la intención de manejar  
9 de mejor manera las responsabilidades del Concejo Municipal. Se van a realizar iniciativas de  
10 capacitación y otras acciones; no todo se centrará en el cobro, sino en ordenar los datos y  
11 responsabilidades que tenemos, y asegurar que haya alguien encargado, por ejemplo, de la  
12 fiscalización en la Feria del Pejibaye o en otras actividades del Distrito que aún no cuentan con  
13 licencia comercial. Además, ella ha estado notificando a quienes tienen licencias comerciales  
14 atrasadas, con deudas considerables que ascienden a varios millones de colones, y ya ha  
15 comenzado a negociar con cada uno de ellos. Aunque apenas lleva unas tres semanas en  
16 estas tareas, ya se ha avanzado en puntos específicos, como poner al día a licenciarios que  
17 tenían atrasos de hasta seis meses. Antes de que la situación se volviera inmanejable, se les  
18 acercó para regularizar su situación, y Desiree ha estado realizando este trabajo de manera  
19 constante. Si desean más información, pueden solicitarla directamente a ella al correo  
20 [patente@tucurrique.go.cr](mailto:patente@tucurrique.go.cr), o bien a mi correo personal.

21 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Gracias, señor Intendente.  
22 Adelante, señor Concejal.

23 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señor Presidente. Sí, es  
24 importante destacar que en este campo se está haciendo un esfuerzo enorme para poner todo  
25 al día. La ley es muy clara: toda actividad comercial donde se generen recursos debe contar  
26 con una licencia comercial. Desgraciadamente, estamos acostumbrados a evadir muchas  
27 disposiciones legales, pero es positivo que se esté regularizando esta situación. Le comenté  
28 al Intendente un par de casos que me parecen muy importantes, como las torres de  
29 telecomunicaciones, que no vi incluidas; estas también deben pagar patentes comerciales, ya  
30 que la actividad que generan es comercial y, por tanto, requieren licencia. Es fundamental

1 continuar identificando todos los negocios que operan en el Distrito para que cuenten con su  
2 respectiva licencia comercial. Recordemos que estos son recursos libres que el Concejo debe  
3 utilizar para generar desarrollo en nuestra comunidad. Gracias.

4 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Sí, al no haber ninguna otra  
5 consulta, se toma nota y continuamos con la lectura de la correspondencia.

6 • **3. Oficio 17-2026 suscrito por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero, mediante el**  
7 **cual da contestación al acuerdo 1º**, artículo IV de la sesión ordinaria 097-2'026 del 17 de  
8 marzo del 2026, sobre la solicitud hecha por la señora Gabriela Castro Escalante y la señora  
9 Lucrecia Flores.

10 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Compañeros, se traslada el  
11 oficio a las interesadas; se aprueba en firme, por favor.

### 12 **ACUERDO 3º**

13 **CONSIDERANDO:**

14 Que se conoce el Oficio N.º 17-2026, suscrito por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero,  
15 mediante el cual se da respuesta al Acuerdo N.º 1º, Artículo IV, adoptado en la Sesión  
16 Ordinaria N.º 097-2026, celebrada el día 17 de marzo del 2026.

17 Que dicho oficio atiende la consulta planteada por las señoras Gabriela Castro Escalante y  
18 Lucrecia Flores Mora, relacionada con la gestión presentada ante este Concejo Municipal y  
19 trasladada oportunamente al Ingeniero Municipal para su criterio técnico.

20 Que corresponde a este Concejo poner en conocimiento de las interesadas la respuesta  
21 brindada por el Ingeniero Municipal, para los efectos que en derecho correspondan.

22 **POR TANTO**, este Concejo Municipal **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

23 Dar por recibido el Oficio N.º 17-2026, suscrito por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero,  
24 Trasladar copia íntegra del citado oficio a las señoras Gabriela Castro Escalante y Lucrecia  
25 Flores Mora, para su conocimiento y para lo que en derecho corresponda, en relación con la  
26 consulta realizada ante el Ingeniero Municipal. Notifíquese el presente acuerdo a las partes

27 interesadas para lo de su cargo. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

28 **POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**

29 **HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO.**

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

1 • **4.Oficio FECOMUDI SCD 014-2026 suscrito por Héctor Agüero Luna- Secretario**  
2 **de FECOMUDI**, nombrar la Unidad Técnica de FECOMUDI. **SE TOMA NOTA.**

3 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Se toma nota, compañeros,  
4 del oficio leído.

5 • **5.Oficio CPJ-DE-OF-151-2026 suscrito por Natalia Camacho Monge- Directora**  
6 **Ejecutiva CNPJ, comunicación** sobre la no transferencia de recursos para proyectos de  
7 persona joven incluidos mediante mociones legislativas. **SE TOMA NOTA.**

8 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Se toma nota, compañeros

9 • **6. Oficio suscrito por el Presbítero Jairo Pérez Chacón**, en el que detallan las vías  
10 que serán utilizadas durante las actividades de la Semana Santa.

11 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Adelante, señor Intendente.

12 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera  
13 solicitar al Concejo Municipal que se envíe al nuevo párroco el reglamento que la Municipalidad  
14 de Jiménez nos aplica a nosotros respecto a los permisos para actividades y demás. Creo que  
15 varios ciudadanos y otras personas lo aplican, y considero que, debido a la novedad de su  
16 llegada y lo apresurada que fue la Semana Santa, probablemente no se pudo profundizar  
17 mucho en estos temas, más allá de asegurarse de que todo saliera bien. En ese sentido,  
18 podríamos enviarle el reglamento para que lo conozca, lo procure aplicar y lo tenga en cuenta  
19 en futuras actividades que la Iglesia realice.

20 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Con respecto a la  
21 sugerencia del compañero Héctor, los invito a tomar el acuerdo y aprobarlo en firme, por favor.

#### 22 **ACUERDO 6°**

23 El Concejo Municipal de Distrito, en uso de sus facultades legales, ACUERDA POR  
24 UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES : Por sugerencia del señor Intendente Municipal, remitir  
25 al Presbítero Jairo Pérez Chacón, cura párroco de la Parroquia Inmaculada Concepción de  
26 María, el Reglamento Actualizado de Ferias, Miniferias, Turnos y demás normativa aplicable,  
27 <https://share.google/ln2kgMQGraZlgQGnv> con el fin de que sea considerado y aplicado en las  
28 actividades que se realicen a futuro por parte de la parroquia. Lo anterior, en procura de  
29 garantizar el adecuado uso de los espacios públicos y el cumplimiento de la normativa vigente.  
30 Notifíquese al Presbítero Jairo Pérez Chacón para lo que corresponda. **SE VOTA CON**

1 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO**  
2 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO,**  
3 **LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN**  
4 **FIRME.**

#### 5 **Artículo VII**

##### 6 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

7 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Seguidamente, se continúa  
8 con el desarrollo del orden del día y se procede a consultar a los miembros del Concejo si  
9 existen asuntos urgentes o pendientes por conocer. No hay.

#### 10 **Artículo VIII**

##### 11 **Dictámenes**

12 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** No contamos con  
13 dictámenes por conocer en el orden del día.

#### 14 **Artículo IX**

##### 15 **Mociones de los señores regidores**

16 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** No hay mociones  
17 presentadas

#### 18 **Artículo X**

##### 19 **Mociones o Informe del señor Intendente**

20 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Pasamos al informe del  
21 señor Intendente Municipal.

22 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera  
23 indicarles que, debido a que aún no se encuentra aprobado el presupuesto extraordinario, el  
24 único proyecto de inversión social que estamos trabajando actualmente es el puente nuevo del  
25 Sitio. La semana pasada se colocaron las vigas, y en este momento se está construyendo la  
26 estructura para iniciar el chorreo de la capa donde circularán los vehículos y se habilitarán los  
27 pasos peatonales. Con la colocación de las vigas se ha superado la etapa más crítica de la  
28 construcción, y podemos afirmar que estamos a escasas semanas de concluir esta obra de  
29 inversión, una de las más importantes con recursos propios de nuestra administración.  
30 Asimismo, por iniciativa privada y con donaciones de varias personas, quienes aportaron cinco

1 mil, diez mil o quince mil colones, y con el agradecimiento del profesor Cali, se ha logrado  
2 ejecutar un proyecto de colocación de mini bibliotecas. La primera se instaló en San Pancraccio,  
3 la segunda hoy en San Miguel; se proyecta colocar una en el Congo, otra en Las Vueltas y  
4 otra en Tucurrique. La instalación depende de que los espacios públicos estén adecuadamente  
5 acondicionados. Por ejemplo, la de San Pancraccio se colocó en el parque nuevo, la de San  
6 Miguel en el playground que el Comité de Deportes de Paraíso ha estado renovando, y la de  
7 Las Vueltas se instalará una vez aprobado el presupuesto extraordinario y concluida la  
8 construcción del parque, aproximadamente a mediados de año. Los tres restantes presentan  
9 mayor dificultad debido a la falta de recursos para construir los parques. En el Congo, ya  
10 contamos con un área pública muy concurrida por niños, denominada “Los Pollitos”, junto a la  
11 plaza. En La Flora, existe un área deportiva en malas condiciones, pero actualmente no  
12 tenemos recursos para repararla; la biblioteca se colocará ahí. En Tucurrique, se evaluará si  
13 se ubica en el parque de la esquina o en el bulevar, a finales de año. Se están consiguiendo  
14 donaciones de libros usados, los cuales incluyen material para adultos, jóvenes y niños. No se  
15 han colocado Biblias para evitar que puedan ser mal utilizadas o profanadas. Todos estos  
16 recursos son privados; el único recurso municipal utilizado ha sido el humano, a través de los  
17 compañeros Evelio y Horacio, quienes han instalado estas mini bibliotecas. También deseo  
18 informar que esta semana se encuentra habilitada la oficina de asistencia de la UTGV. La  
19 compañera Hazel está recibiendo permisos de construcción y supervisando las obras. Ayer y  
20 hoy ha dado seguimiento a las construcciones actuales en Tucurrique, todas con permisos  
21 correspondientes. La oficina de caja estuvo abierta y recibió más de un millón de colones, lo  
22 que demuestra que ha sido rentable mantenerla operativa. La oficina de notificaciones y  
23 licencias comerciales también ha estado en funcionamiento, con la presencia de la señora  
24 Viceintendente y de mi persona. La señora secretaria realiza trabajo remoto; no se le otorgaron  
25 vacaciones esta semana porque debía generar el acta y girar correspondencia debido a la  
26 sesión de hoy. Ella hará uso de sus vacaciones a partir del jueves y viernes santo, mientras  
27 que de mi parte, se le otorgó teletrabajo. Les informo que el jueves 2 de abril no se prestará el  
28 servicio de recolección de basura, no por nuestra disposición, sino por decisión de la  
29 Municipalidad de Paraíso. Dicho servicio se realizará el sábado 4, a partir de las 6:00 a.m., con  
30 los operarios de campo de la Municipalidad de Tucurrique. Por último, quisiera solicitar

**SESION ORDINARIA N° 099-2026/ 31-03-2026**

1 autorización para la celebración del 115° aniversario de la creación del Distrito de Tucurrique,  
2 que se conmemora el 19 de abril. Anteriormente, éramos parte del Distrito de Paraíso, y luego  
3 del Distrito de Turrialba adjunto al Distrito de Suiza; como Distrito propio, existimos desde 1800  
4 y algo. Para esta ocasión, se ha realizado una recopilación de los libros de actas y se  
5 estudiaron todas las actas donde figuran las firmas de los intendentes y del Ejecutivo Municipal.  
6 Se propone inaugurar el mural del primer Concejo Municipal y el mural de los intendentes. La  
7 actividad incluirá una sesión solemne, entonación del himno nacional, palabras de algunos  
8 invitados y corte de cinta conmemorativa. Los grupos artísticos de la comunidad, como  
9 Pejivalle, Juan Viñas y el Grupo Nacar, participarán en actividades culturales, incluyendo un  
10 baile comunal por la noche. Solicito al Concejo Municipal autorizar la realización de esta  
11 actividad y tomar el acuerdo para la sesión solemne. De parte de la Intendencia, este es el  
12 trabajo realizado; estamos a la espera de la aprobación del presupuesto extraordinario, ya que  
13 con los recursos actuales de la partida 8114, que ascienden a diez millones de colones, no es  
14 posible cubrir todos los gastos previstos. Muchas gracias.

15 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Muchas gracias, señor  
16 Intendente. Si algún compañero tiene alguna consulta relacionada con el informe del señor  
17 Intendente, puede expresarla ahora; de lo contrario, pasamos a la aprobación del acuerdo para  
18 celebrar una sesión solemne el 19 de abril, a las 2:00 p.m., para conmemorar el 115°  
19 aniversario de la creación del Distrito de Tucurrique, y se aprueba en firme, por favor.

#### 20 **ACUERDO 1°**

21 El Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA**  
22 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Realizar una sesión **solemne el próximo 19 de**  
23 **abril de 2026, a las 2:00 p. m., con motivo de la conmemoración del 115 aniversario de**  
24 **la creación del Distrito de Tucurrique.** Asimismo, se autoriza al señor Intendente Municipal  
25 para que realice las gestiones y coordinaciones necesarias para la organización y ejecución  
26 de dicha actividad. Lo anterior, con el propósito de celebrar tan significativa fecha y resaltar la  
27 historia, identidad y desarrollo de nuestro distrito. Notifíquese a la Administración Municipal  
28 para lo que corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**  
29 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**

1 **HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO.**  
2 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

3 **Artículo XII**

4 **Asuntos Varios**

5 **Concejal Victorino Hernández Fonseca – Presidente Municipal** Pasamos a asuntos varios.  
6 Adelante, señor concejal.

7 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Suplente** Quisiera mencionar tres asuntos:  
8 Primero, sobre las fotos enviadas por el compañero Giovanni Núñez, referentes a la  
9 maquinaria que está trabajando en el cerro Campano, quisiera saber si cuentan con el permiso  
10 correspondiente para realizar ese movimiento de tierra. Segundo, me preocupa la situación de  
11 la Iglesia del Duán. Me he dado cuenta de que se están recaudando fondos para su  
12 restauración, pero según las fotos enviadas por Giovanni, el lugar presenta daños evidentes.  
13 Recordemos que es un patrimonio de la comunidad y requiere atención prioritaria. Por último,  
14 quiero informarles que estaré ausente de las sesiones municipales de los días 14, 21 y 28 de  
15 abril, por lo que solicito la autorización del Concejo para ausentarme esos días. Muchas  
16 gracias.

17 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Muchas gracias don  
18 Guillermo. Adelante señor Intendente.

19 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Indicar  
20 que los trabajos que se están realizando en el cerro Campano no corresponden a una obra de  
21 construcción; se trata de labores de mejora en el camino. Cabe señalar que este es un camino  
22 privado, no público, por lo que no requiere un proceso constructivo como tal. En cuanto al  
23 movimiento de tierra, lo desconozco con exactitud. Existen movimientos que, dependiendo de  
24 su magnitud, requieren permisos, pero estos no corresponden a la Municipalidad, sino a la  
25 SETENA. Esto depende del volumen del movimiento. A simple vista, no se observa un  
26 movimiento de tierras tipo talud, sino más bien trabajos de mantenimiento de caminos y  
27 cunetas. No obstante, el señor ingeniero y la señora asistente ya tienen el tema en sus manos.  
28 Tras lo conversado en el grupo del Concejo, les trasladé la inquietud y el día de mañana se  
29 realizará una inspección para determinar si los trabajos requieren algún permiso ante SETENA.  
30 Reitero que este tipo de permisos no corresponde a la Municipalidad. Además, puedo afirmar

1 que no se está realizando ninguna construcción habitacional, por lo que no se requiere permiso  
2 de construcción. Al tratarse de una vía privada, los vecinos pueden realizar este tipo de  
3 mantenimiento. Respecto a la otra consulta, precisamente venía revisando una bitácora de  
4 Monseñor Thiel, quien en 1880 visitó la comunidad de Tucurrique y solicitó a un fraile  
5 franciscano levantar una ermita en honor a San Antonio; esa es la ermita ubicada en el Duán.  
6 Sí, comparto la preocupación; es lamentable ver las condiciones actuales de la ermita. Tengo  
7 entendido que se realizaron actividades para recaudar fondos, pero no participé en la  
8 organización, ni se me permitió hacerlo, a pesar de haber ofrecido colaboración. Por ello,  
9 desconozco en qué se utilizaron esos recursos; sé de algunas personas involucradas, pero no  
10 cuento con un informe al respecto. Es importante recordar que esta ermita es propiedad de las  
11 temporalidades de la Iglesia Católica, no es un bien público, aunque existe un fuerte sentido  
12 de pertenencia en la comunidad debido a su valor histórico. Desde el punto de vista de recursos  
13 públicos, solo se podría intervenir mediante algún tipo de convenio con la Iglesia. Finalmente,  
14 con respecto a su solicitud de ausencia, quisiera consultarle si estará presente el día 19 de  
15 abril. Muchas gracias.

16 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Muchas gracias, señor  
17 Intendente. Adelante, concejal Luna.

18 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Muchas gracias, señor Presidente. Sí,  
19 desde hace algunos días me ha llamado la atención una situación en el sector del puente de  
20 la calle Ronda. En la subida se observa una fuga de agua o presencia constante de agua sobre  
21 el pavimento; coloquialmente, hay un “lloradero” en ese punto. Considero importante valorar la  
22 posibilidad de realizar una inspección para determinar si se trata de una fuga proveniente de  
23 la tubería de la ASADA. Lo preocupante es que esta situación pueda comenzar a deteriorar la  
24 capa asfáltica y, eventualmente, generar un problema mayor. Por ello, solicito a la  
25 Administración que investigue el origen de esta fuga y realice la inspección correspondiente.

26 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Gracias, compañero.  
27 Efectivamente, yo también he notado esa fuga, propiamente frente a la casa de Rafael Solano  
28 (q. d. D. g.), si no me equivoco. En ese sector se realizaron algunos trabajos para abastecer  
29 de agua a las viviendas ubicadas detrás de la casa de Luis Araya (q. d. D. g.). Sería

1 conveniente tomar un acuerdo solicitando a la ASADA que realice la inspección  
2 correspondiente y determine el origen de la fuga. Se propone aprobarlo en firme, por favor.

3 **ACUERDO 1°**

4 Visto: La exposición realizada por el Concejal Luna Moya respecto a una posible fuga de agua  
5 en calle Ronda, específicamente frente a la vivienda de la señora Rosa Solano Araya.

6 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Solicitar, con todo respeto, a la  
7 Junta Directiva y Administración de la ASADA correspondiente, realizar una inspección en el  
8 lugar mencionado, con el objetivo de verificar la posible fuga de agua.

9 Que la inspección se realice de manera cuidadosa, procurando evitar el levantamiento del  
10 asfalto recientemente colocado.

11 Con base en los resultados de la inspección, proceder con las acciones correctivas que sean  
12 necesarias para solucionar la situación reportada. Notifíquese a la ASADA para los fines  
13 correspondientes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**

14 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**  
15 **HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO.**

16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

17 **Artículo XII**

18 **Acuerdos**

19 **Concejal Victorino Hernández Fonseca–Presidente Municipal** Bueno, entonces  
20 continuaríamos con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión,  
21 muchísimas gracias

22 **Artículo XIII**

23 **Cierre de Sesión**

24 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Bueno, si es lo que ya  
25 tenemos al ser las veinte horas con tres minutos los minutos, procedemos hacer el cierre de la  
26 sesión ordinaria número 099- 2026, al no haber más asuntos que tratar.

27

28

29 **Victorino Hernández Fonseca**

30 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Rocío Portuguez Araya**

**SECRETARIA MUNICIPAL**